

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18263 *Resolución de 10 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1031	dólares USA.
1 euro =	157,81	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,058	coronas checas.
1 euro =	7,4623	coronas danesas.
1 euro =	0,84265	libras esterlinas.
1 euro =	397,38	forints húngaros.
1 euro =	4,2833	zlotys polacos.
1 euro =	4,9745	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4355	coronas suecas.
1 euro =	0,9349	francos suizos.
1 euro =	152,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,9020	coronas noruegas.
1 euro =	37,5708	liras turcas.
1 euro =	1,6551	dólares australianos.
1 euro =	6,1530	reales brasileños.
1 euro =	1,4973	dólares canadienses.
1 euro =	7,8530	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6004	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17046,54	rupias indonesias.
1 euro =	4,1539	shekel israelí.
1 euro =	92,6325	rupias indias.
1 euro =	1480,59	wons surcoreanos.
1 euro =	21,9527	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7902	ringgits malasios.
1 euro =	1,7921	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,216	pesos filipinos.
1 euro =	1,4397	dólares de Singapur.

1 euro =	37,235	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7464	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.